

CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA



ACTA No. 017-2017

FECHA: Bogotá D.C., 18 de julio 2017
HORA DE INICIO: 10:20 hrs
LUGAR: Séptimo piso sala de docentes

ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
01	Adolfo Andrés Jaramillo Matta	Coordinador Proyecto Curricular
02	Francisco Santamaría Piedrahita	Básicas de Ingeniería
03	Diego Julián Rodríguez Patarroyo	Ciencias Básicas
04	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Complementarias
05	Cesar Leonardo Trujillo	Ingeniería Aplicada
06	Jefferson Camilo Cocunubo	Representante Estudiantil

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CARRERA, CON EL FIN DE DEFINICION PERFIL DE LA ASIGNATURA MAQUINAS ELECTRICAS, PARA CONCURSO DOCENTE DE VINCULACION DE ESPECIAL, HORA CATEDRA (HC), PERIODO 2017-3. DEFINIR CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE CONCURSOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL HORA CÁTEDRA (HC), 2017-3. REALIZAR REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE ACREDITACION INSTITUCIONAL.

ORDEN DEL DÍA:

Contenido

1	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.....	2
2.	DEFINICION PERFIL DE LA ASIGNATURA MAQUINAS ELECTRICAS, PARA CONCURSO DOCENTE DE VINCULACION DE ESPECIAL, HORA CATEDRA (HC), PERIODO 2017-3.	2
3.	CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE CONCURSOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL HORA CÁTEDRA (HC), 2017-3.	3
4.	REUNION CON DELEGADOS DEL COMITÉ DE ACREDITACION DE ALTA CALIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	4

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 10:20 hrs. del 18 de Julio de 2017, se reunieron los miembros del consejo de carrera en el proyecto curricular de ingeniería eléctrica para realizar sesión ordinaria del consejo de carrera N° 017 de 2017, una vez verificada la asistencia se inicia la sesión.

2. DEFINICION PERFIL DE LA ASIGNATURA MAQUINAS ELECTRICAS, PARA CONCURSO DOCENTE DE VINCULACION DE ESPECIAL, HORA CATEDRA (HC), PERIODO 2017-3.

El Consejo de Carrera en pleno define el perfil del docente para la asignatura maquinas eléctricas para el periodo académico 2017-3, el cual se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 1: Perfil para concurso docente de vinculación especial Hora Catedra para la asignatura Maquinas Eléctricas, periodo académico 2017-3.

PERFIL	TIPO DE VINCULACIÓN	HORAS
INGENIERO ELÉCTRICO, ELECTRICISTA, O ELECTROMECHANICO, CON MAESTRIA O DOCTORADO EN AREAS AFINES A LA INGENIERIA ELÉCTRICA, CON EXPERIENCIA DOCENTE MINIMO DE UN AÑO (1) EN EL ÁREA.	HC	14 Horas

El motivo de esta petición del concurso docente, obedece a la siguiente circunstancia:

- El docente Luis Raúl Arnedo docente de planta y docente de la asignatura en el periodo 2017-1 se pensionó.

El Consejo de Carrera informa que el Consejo en pleno será el evaluador del Concurso Abreviado docente de vinculación especial, Hora Catedra, de la asignatura maquinas eléctricas para el periodo académico 2017-3.

3. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE CONCURSOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL HORA CÁTEDRA (HC), 2017-3.

A continuación en la tabla 2, El Consejo define los Aspectos a evaluar, Peso y Criterios para asignar puntaje para concursos de Vinculación Especial Hora Cátedra (HC) para el período 2017-3:

Tabla 2. Aspecto a evaluar, Peso y Criterios para la evaluación de hojas de vida para concurso docente de vinculación especial hora cátedra 2017-3.

Aspecto	Peso	Criterios para asignar el puntaje
Formación académica	40% (40 puntos)	Título de Maestría 28 puntos. Título de Doctorado 40 puntos, estudios de Doctorado 25 puntos. De los títulos y estudios se selecciona sólo uno, el cual debe corresponder al de mayor puntaje.
Experiencia Docente	30% (30 puntos)	Este puntaje se asigna según lo establecido en el Acuerdo 1279. Se asignan 30 puntos al candidato con máxima Experiencia Docente (100%), y los puntajes de los demás candidatos se asignan porcentualmente.
Producción Académica	20% (20 puntos)	Este puntaje se asigna según lo establecido en el Acuerdo 1279. Se asignan 20 puntos al candidato con máxima producción (100%), y los puntajes de los demás candidatos se asignan porcentualmente.
Investigación	10% (10 puntos)	Participación en número de Proyectos de investigación. Se asignan 10 puntos al candidato con máxima puntaje (100%), y los puntajes de los demás candidatos se asignan porcentualmente.

Es importante aclarar que los títulos obtenidos en el exterior por los postulados a dicho Concurso deben estar debidamente convalidados según lo contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de Mayo del 2015.

4. REUNION CON DELEGADOS DEL COMITÉ DE ACREDITACION DE ALTA CALIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

La delegada del comité de acreditación de alta calidad realiza una presentación de los hallazgos del plan de mejora presentado por el Proyecto Curricular con las respectivas observaciones e informa que en el plan de mejoramiento hay muchas actividades que se deben resumir y consolidar.

A dichas observaciones el coordinador del comité de acreditación del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica, el docente Diego Julián Rodríguez, señala que de acuerdo a las observaciones dadas por la delegada del comité de acreditación no es posible adaptar, debido a que las metodologías de construcción de los planes de mejora cambiaron entonces no es posible adaptar el plan de mejoramiento actual a la metodología actual implementada por acreditación de alta calidad institucional.

Por lo anterior llegan a la conclusión que para realizar el plan de mejoramiento se requiere una autoevaluación reciente, por lo cual manifiesta su inconformidad debido a que señala que el comité de autoevaluación les informó de manera verbal a inicios del periodo 2017-1 que podían realizar el documento para el proceso de acreditación de alta calidad del Proyecto Curricular y no la autoevaluación del proyecto, por lo cual se realizó ese proceso y no la autoevaluación, pero al revisar el plan de mejoramiento se evidencia que se requiere que se realice una autoevaluación reciente por parte del Proyecto Curricular y de esta manera realizar el plan de mejoramiento de acuerdo a los lineamientos institucionales.

Debido a esto la delegada del comité de acreditación de Alta Calidad se compromete a realizar una reunión con la docente Ludy Martínez con el fin de que se aclararen los lineamientos a seguir

El Consejo de Carrera informa que el docente Diego Julián Rodríguez continuará como Representante del comité de acreditación para el periodo 2017-3 pero en caso de no serle posible asistir a las reuniones los miembros del Consejo de Carrera se turnaran para asistir y de esta manera apoyar al coordinador de acreditación del proyecto Curricular.

5. OTROS CASOS

El coordinador del proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica y el Coordinador del subcomité de acreditación de ingeniería eléctrica, solicitarán al Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el doctor Uriel Coy Verano, la apertura del sistema para realizar las encuestas de autoevaluación para el periodo 2017 de ser posible en la segunda semana del mes de agosto del presente año, como actividad inherente al proceso de acreditación de alta calidad. Adicionalmente lineamientos desde su oficina, o desde las oficinas de CAFI, para realizar adecuadamente el proceso de las encuestas y autoevaluación del proyecto curricular de ingeniería eléctrica y poder continuar con el proceso de acreditación de alta calidad.

**SIENDO LAS 11:20 DEL 18 DE JULIO DE 2017 SE CIERRA LA SESIÓN DEL CONSEJO DE CARRERA N°
017 DE 2017**

Francisco Santamaría Piedrahita

Básicas de Ingeniería

Diego Julián Rodríguez Patarroyo

Ciencias Básicas

Jaime Hernando Peña Rodríguez

Complementarias

Cesar Leonardo Trujillo

Ingeniería Aplicada

Adolfo Andrés Jaramillo Matta

Presidente Consejo

Jefferson Camilo Ariza Cocunubo

Representante Estudiantil

ORIGINAL FIRMADO